PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA PARA "NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día 31 (treinta y uno) de Marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace https://us02web.zoom.us/j/87591534462 en términos del numeral 11.2.1 de las Reglas de Operación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico.
Lic. Alexandra Silva Igartúa	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Mayra Valeria McMillan González	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico.
Lic. Edgar Guadalupe Mundo Hernández	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

ORDEN DEL DÍA

A Ja

Č.

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Toma de protesta de los vocales integrantes, así como del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación del Programa Reactiva, y en su caso, designación de sus representantes, en términos del numeral 11.2.1 de las Reglas de Operación.
- 4. Presentación y en su caso, aprobación de convocatoria del Programa Reinicia.
- Asuntos Varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en términos del numeral 11.2.1 de las Reglas de Operación del programa **Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo"**, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica de conformidad a lo señalado en el numeral 11.2.1 de las Reglas de Operción del programa **Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo"**, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico y Presidente suplente del Comité Interno de Validación (CIV), da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Toma de protesta de los vocales integrantes, así como del Secretario Técnico del Comité Interno de Validación del Programa Reactiva, y en su

A

A JA

gal

2

caso, designación de sus representantes, en términos del numeral 11.2.1 de las Reglas de Operación.

- 4. Presentación y en su caso, aprobación de convocatoria del Programa Reinicia.
- 5. Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo" aprueban el orden del día presentado.

3.-TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES INTEGRANTES, ASÍ COMO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA REINICIA "PARA NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO", Y EN SU CASO, DESIGNACIÓN DE SUS REPRESENTANTES, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 11.2.1 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

Continuando con el orden del día, el Presidente suplente del Comité Interno de Validación del Programa, Lic. Efrén Díaz Castillero, procedió a tomar protesta a los integrantes del Comité Interno de Validación, quienes aceptaron y protestaron cumplir a cabalidad el encargo que les fue conferido en términos del punto 11.2.1 de las Reglas de Operación.

Asimismo, integrantes del Comité presentan los oficios de designación correspondientes. Acto seguido, se instruye al Secretario Técnico se recaben las firmas de los asistentes para efecto de que obre constancia en el expediente que para tal efecto se integre.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo", en virtud de la protesta al cargo realizada por sus integrantes, aprueban la INSTALACIÓN del Comité Interno de Validación del programa en comento en los términos establecidos en el numeral 11.2.1 de las Reglas de Operación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo".

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA REINICIA "PARA NÓMINA Y CAPITAL DE TRABAJO".

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico, Lic. Efrén Díaz Castillero, pone a consideración del comité la convocatoria "Empleo Formal" del programa Reinicia para "Nómina y Capital de trabajo".

199

A

3

I.CONVOCA

establecidas pequeñas empresas micro las entre 1 y 100 empleados que tengan estado de Jalisco. en registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que hayan sido afectadas por las medidas preventivas y de contención, adoptadas en razón de la pandemia COVID-19; que hayan obtenido registro a través de la plataforma del Programa Reinicia https//reinicia.jalisco.gob.mx a participar en la entrega de los Apovos Económicos del Programa REINICIA para "Nómina y Capital de Trabajo", conforme a las siguientes bases:

II. Objeto.

Apoyar micro y pequeñas empresas a través de la inyección de liquidez que permita cubrir los gastos de nómina y/o capital de trabajo favoreciendo la conservación de los empleos en el estado de Jalisco.

III. Cobertura.

Esta Convocatoria tiene una cobertura estatal, abarca los 125 municipios del estado de Jalisco.

IV. Vigencia de la convocatoria

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 01 al 30 de abril 2021, o en su caso, previo a dicha fecha si se agota el presupuesto asignado. Tal periodo es el establecido para el ingreso de proyectos y de la información jurídica del solicitante.

V. Monto Global de la Convocatoria.

El monto global de esta convocatoria es de \$11'416,000.00 (Once millones cuatrocientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).

VI. Monto de apoyo a otorgar

El Apoyo Económico para nómina y capital de trabajo será de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N), por trabajador registrado ante el IMSS y estará topado a 10 trabajadores, es decir, hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), por empresa.

En el caso de personas físicas que tengan más de una empresa, el apoyo se encontrará topado a 10 trabajadores, es decir, a \$100,000.00 (cien mil peses 00/100 M.N.), independientemente del número de empresas que tenga.

TERCER ACUERDO.

A JS

N

1

Con base a lo establecido en los apartados 11.2.1, 11.2.3 y 11.3 de la conformación y atribuciones del comité, así como de la convocatoria pública respectivamente, la totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa Reinicia para "Nómina y Capital de Trabajo" 2021, aprueban la Convocatoria "Empleo Formal".

5.- ASUNTOS VARIOS.

Para finalizar la presente sesión, el Lic. Efrén Díaz Castillero, preguntó si existía algún asunto a tratar y en uso de la voz, la representante de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, pide se le haga llegar material de difusión a efecto de que más mujeres pudieran inscribirse al programa.

Así mismo, el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ) se une al comentario anterior, pide se le haga llegar la misma información y solicita se les facilite un desglose respecto a qué sectores de la industria se estará beneficiando conforme se vayan aprobando solicitudes.

En virtud de que la totalidad de los integrantes de este Comité manifestaron que no existe tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 17:32 diecisiete horas con treinta y dos minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.

Lic. Efrén Díaz Castillero

Secretario Técnico

Secretaría de Desarrollo Económico

Lic. Gloria Ramírez Yáñez

Contraloría del Estado de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Lic. Alexandra Silva Igartúa

Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico

Lic. Mayra Valeria McMillan González Secretaría de Igualdad Sustantiva

Entre Mujeres y Hombres

Lic. Edgar Guadalupe Wundo Hernández

Consejo de Camaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

